



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Sábado 18 de Febrero de 1893.

Núm. 589

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas . . . 3,50
 FUERA. . . { Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL- } Año. . . 25
 TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Eladio, arzobispo.
SANTO DE MAÑANA.—San Alvaro, conf.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 697.3; a las 3 t. 697.6.
 TEMPERATURA. { max. sol 20.0 max. somb. 9.0
 { mín. somb 1.1 b° reflector 3.0 b°
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 t., O

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
 Isla, 5.—BURGOS.

Habiéndose anunciado en la *Gaceta oficial* del 8 del actual el canje de los títulos del 4 por 100 interior que carecen de cupones, esta casa se encarga de dicha operación y admite ya dichos títulos previa presentación de la factura que se facilitará á los interesados.

En esta casa se compra, vende y cambia toda clase de Valores del Estado, Obligaciones Municipales y del Ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores en Bolsa, abonando en los de los Billetes Hipotecarios y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se compran toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

PELLEJOS Ó PIELES PARA LOS PIES, COCHES Y CAMAS

Gran surtido en colores blancos y negros. En esta misma casa se encuentra también todo lo concerniente al ramo de zapatería, á precios económicos. *Curtidos de A. Alonso.*—Cid, 6.



El lunes 20 del actual á las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

DON LESMES CEBALLOS ALONSO

que falleció el día 17 de Febrero de 1892

(Q. E. P. D.)

SU DESCONSOLADA VIUDA D.^a EMILIA GONZALEZ, HIJOS D. AMANDO Y D.^a ANUNCIACIÓN, HIJO POLÍTICO D. FELIX GARCÍA, HERMANOS POLÍTICOS, NIETOS Y DEMÁS PARIENTES.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á tan piadoso acto, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 18 de Febrero de 1893.

No se reparten esquelas.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cual quiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

CAL HIDRÁULICA

superior, de Zumaya, y cemento legítimo de Portland, de fraguado lento y rápido. VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO.—Burgos. 1

Se vende un tálbury y caballo euganchado, en buen uso, comercio de los tres amigos darán razón.

Venta.—Se hace de una berlina, tronco de caballos, guarniciones, librea y de más enseres necesarios para la limpieza y aseo. También se arrendará cochera con grifo de agua, cuadra y depósito para paja, todo en el mismo local. En esta administración informarán.

El acreditado establecimiento de vinos y comidas que por espacio de 29 años ha tenido en la Quinta, Ramón García, se ha trasladado á la casa de su propiedad calle de Santa Cruz, núm. 1, frente al Mercado de Ganados.

Excelente planta de espírrago á 6 pts. ciento. San Francisco, frente á la Provisión.

Tienda de comidas y bebidas de la Castellana, Cid 20. — Esta acreditada casa dirigida há muchos años por la Vizcaina, se ha traspasado á Teodora Aguinaga y Ayala, la que ofrece al público sus servicios con toda economía y buen gusto. Para comodidad de los viajeros se admiten caballerías, y se sirven comidas con esmero y equidad.

Pérdida — El día 7 del actual se extravió en la carretera de Francia, entre el pueblo de Villafria y el paso á nivel inmediato, un barril de aceitunas. En esta administración informarán.

Cisco á 2 y 1½ rs. arroba. Carbón de encina de 80, 90, 1,00 y 1,25. Almacén S. Juan 41.

LAFUENTE, GRABADOR

Espolón, 10. — Burgos

Gran surtido de *Devocionarios*, *Semanas Santas*, *Misales*, *Breviarios* y demás libros litúrgicos. Ediciones y encuadernaciones de última novedad.

Venta de una casa. — A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad y su calle de la Paloma, señalada con los números 54, 56 y 58, cuyo remate tendrá lugar el día 27 del actual á las once de su mañana, en la Notaría de D. Tomás Giménez, plazuela de Vega, número 22, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para los que deseen interesarse en su compra.

Se vende una media sillería de yute, en buen estado y muy barata. En esta administración informarán.

BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo.—24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotellados desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

SERVICIO Á DOMICILIO

CRÓNICA LOCAL

Conforme á las indicaciones que venían haciendo los periódicos, se ha dictado una real orden disponiendo que la Exposición histórico-europea continúe abierta al público hasta el 30 de Junio próximo y autorizando al propio tiempo al delegado general y sabio académico, Sr. Fita, para que pueda gestionar con los arzobispos, obispos, cabildos, corporaciones y particulares la reunión de nuevos objetos para aumentar las colecciones expuestas.

Repetimos hoy nuevamente lo que hace días dijimos acerca de este asunto, y excitamos el celo de cuantas personas puedan influir para que se remitan de esta ciudad la multitud de objetos de arte y documentos históricos dignos de figurar en dicho certamen.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de aspirante á oficial de administración civil D. Antonio Santos Aznar, que desempeñaba un cargo análogo en la ciudad de Leon.

Felicitemos al Sr. Santos Aznar por su nombramiento.

Días atrás en el pueblo de Monasterio de la Sierra dedicándose algunos jóvenes al peligroso ejercicio de hacer salvas con armas de fuego resultó herido un mozo. Se dió conocimiento á la guardia civil y se han recogido ya varias armas.

Los médicos encargados de prestar el servicio en la casa de socorro en la próxima semana son los señores D. Sixto Anton que vive, San Juan 48 y 50 y D. Ramiro Avila, Cid, 28.

En un periódico de la Habana encontramos los siguientes datos biográficos del R. P. Fray Eliseo de Jesús, Provincial de los Carmelitas, que falleció en la capital de Cuba el 17 de Enero, á los 37 años de edad.

«El Reverendo P. Fray Eliseo de Jesús, hijo de honradísima familia, nació en Belascoain (Navarra), donde recibió los primeros rudimentos de la instrucción; más tarde se matriculó é hizo los estudios del latin en el seminario de Pamplona, obteniendo las mejores notas; concluidos los cursos de la gramática latina pasó á estudiar filosofía á Burgos, estando en dicha ciudad durante ese tiempo por amistad en compañía del ilustrísimo señor Cascajares, hoy arzobispo de Valladolid. Ya su vocación se iba despertando de día en día para ingresar en las órdenes monásticas y pudo adquirir relaciones con los PP. Carmelitas descalzos de aquella ciudad, en cuyo convento le dieron entrada concluyendo allí tan brillantemente su carrera del sacerdocio. Sus superiores comprendieron al momento lo mucho que podía esperarse de él y lo destinaron inmediatamente á explicar sagrada teología, sacando discípulos aventajadísimos con sus claras explicaciones, cosa que no podía menos de suceder pues era á la vez profundo filósofo y teólogo.

En la órden ocupó los puestos más principales siendo prior en Burgos, definidor y provincial, en el que ha muerto. Su entierro ha llamado la atención en la Habana por la gravedad y solemnidad con que se hizo; las familias más principales y pudientes mandaron sus lujosos carruajes que llegarían á cincuenta, y acompañaron al cadáver multitud de personas notables del país y de la colonia española.»

Esta tarde ha habido un conato de fuga en el penal de esta ciudad, que ha podido evitarse á tiempo.

Los penados habían practicado un orificio por el tejado.

El juzgado y vigilancia se ha presentado inmediatamente en el sitio del suceso.

La banda de música del regimiento infantería de la Lealtad tocará mañana en el paseo del Espolón de once y media de la mañana á una y media de la tarde las siguientes piezas:

1.^a Paso doble, *La caza del oso*, por Chueca.—2.^a Schotis de id. por id.—3.^a Capricho «bachanale», de C. Sainz.—4.^a *El chaleco blanco*, por Chueca.—Polka de *La caza del oso*.

De 8 á 9 de la noche, habrá mañana concierto extraordinario en el **Café Universal**.

Participan de la villa de la villa de Barbadillo de Herreros que el día 14 había desaparecido de los talleres en que trabajaba un joven de catorce años, llamado Pedro Velasco, que era uno de los cargadores de la ferretería de los señores hijos de Julián Marcos.

Practicadas las diligencias para averiguar su paradero no ha sido posible ha-

Alarle, siendo la creencia general que al tiempo de cebar el horno, por un descuido, debió caerse á él y se cree que habrá perecido abrasado.
El juzgado de la villa entiende en el asunto.

Ayuntamiento.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Ayuntamiento acordó asistir mañana en corporación al jubileo episcopal que ha de celebrarse en la santa iglesia metropolitana.

También acordó dirigir á Su Santidad, por conducto del cardenal Rampolla, el siguiente telegrama.

«Beatísimo Padre: El Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, representante de esta antigua cabeza de Castilla, siempre inclinada ante las enseñanzas de la Sagrada Cátedra de Pedro, felicita á Vuestra Santidad con amor filial é inalterable adhesión por el fausto acontecimiento del jubileo episcopal; y postrado á los piés del Vicario de Jesucristo, humildemente implora de Vuestra Santidad se digne enviar á la ciudad y á todos sus habitantes la bendición apostólica.—Casas Consistoriales á 19 de Febrero de 1893—Beatísimo Padre—Besa el pié de Vuestra Santidad—El alcalde presidente, *Emilio Luis y Rozas*».

Se nombraron los concejales que han de componer la comisión de evaluación de esta capital.

Pasó á informe de la comisión de Aguas la instancia del alcalde de Villatoro solicitando el arreglo de un puente.

A la de Caminos el oficio del ingeniero jefe de la provincia, dando cuenta de que las travesías de carretera de la ciudad están en malas condiciones.

Fue aprobado el informe de la comisión de obras recaído en las instancias presentadas por varios interesados, oponiéndose á la apertura de la calle de San Pablo.

Se aprobó el informe proponiendo se abra un empréstito de 871.500 pesetas, representado en obligaciones municipales de 100 á 500 pesetas.

Por defunción del médico titular D. Julián Santamaría, la corporación acordó nombrar para que le sustituya á D. Gerardo Martínez Salinas, disponiendo á la vez que se corra la escala de médicos titulares y la de suplentes, dejando vacante la de auxiliar del sexto distrito.

Quedó sobre la mesa hasta la sesión inmediata el reglamento de la casa de socorro, por no haber podido discutirse, por falta de número de concejales, las enmiendas presentadas al mismo por los señores García Sierra y Quevedo.

El señor alcalde propuso al Ayuntamiento la conveniencia de adquirir dos casas de la calle Llana de Afuera que se encuentran en estado ruinoso, y las cuales podrán adquirirse por poca cantidad, y el Ayuntamiento acordó que la indicación pase á informe de la comisión de obras, y por no haber suficiente número de concejales, se levantó la sesión.

En vista de la R. O. fecha 1.º del corriente hoy han salido de esta capital con licencia ilimitada, del regimiento infantería de San Marcial 34 individuos, del de Lanceros de España 129, del 3.º montado de artillería 105, de la sección sanitaria 5 y de la de obreros de Administración militar 9.

Sección religiosa.—En el S. T. M. predicará mañana el el M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Artiñano y Orbegozo, canónigo magistral.

En los demás templos se celebran los cultos que indicábamos en el número anterior.

MISAS.—En la iglesia de PP. Jesuitas y Carmelitas las hay rezadas y consecutivas desde las cinco de la mañana.

A las seis y media en la capilla de las niñas de Saldaña y en San Lorenzo la de la asociación de ánimas que se dice diariamente.

A las siete en la capilla de las religiosas Salesas y en las parroquias de Santiago y San Gil.

A las siete y media en Santiago, convento de San José y capilla del Smo. Cristo de la Catedral.

A las ocho en San Lorenzo, San Lesmes, San Gil y capilla del Smo. Cristo.

A las ocho y cuarto suelen ser las misas de capilla en la Catedral, y á las ocho y media en la capilla de Santa Ana en la Catedral, en San Lesmes y en las Salesas.

A las nueve menos cuarto en Santiago.

A las *nueve* en San Lesmes, Santiago, San Lorenzo, en la capilla de Santa Catalina ú Hospitalejo, en la del SSmo. Cristo y en San Gil.

A las *nueve y media* en el Hospitalejo.

A las *diez* en San Lorenzo y capilla del Hospitalejo.

A las *diez y media* en San Cosme.

A las *once* en San Lorenzo y San Lesmes.

A las *once y cuarto* en la capilla del Smo. Cristo.

A las *once y media* en San Gil.

A las *doce* en la capilla del Smo. Cristo de la Catedral, y en la iglesia de San Lorenzo.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 20 de Febrero de 1893:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Andres Echevarria y D. José Aniceto, sobre ejecución de sentencia; ponente Sr. Castillo, defensores Licenciados Gaitero y Villarejo, procuradores, Moneo y Pineda; Secretaría de Sala de García Rubio.

Sala de lo criminal, sección segunda: causa procedente del juzgado de Aranda contra Erasmo Garcia, sobre tentativa de violación; ponente, Sr. Vazquez, defensor Licenciado Rios, procurador, Herrero; Secretaría de Sala de Temiño.

Mercados.—En el mercado de ganados de ayer se notó aun más carestía en las reses que en los anteriores.

Entraron 223 parejas, 242 reses vacunas sueltas, 5 terneras, 113 carneros y 97 ovejas.

Se vendieron para Burgos 16 parejas, 18 reses vacunas, 4 terneras, 28 carneros y 33 ovejas.

Para fuera se vendieron 20 parejas, 95 reses vacunas, ninguna ternera, 2 carneros y 53 ovejas.

A pesar del alto precio de las reses, se hicieron bastantes compras. escogiendo los compradores el ganado más selecto.

El precio medio de las parejas es el de 2.400 reales, 1.200 el de las reses vacunas, 210 el de las terneras, 116 el de los carneros y 105 el de las ovejas.

Hubo sin embargo ejemplares que se pagaron á más subido precio.

—El mercado de cereales de esta capital, ha tenido hoy escasos ingresos, aunque á causa sin duda del buen tiempo que disfrutamos han acudido bastantes forasteros

Sin embargo, las transacciones no han sido muchas sosteniendose los precios de los diferentes artículos, y aun notándose alguna alza en los trigos.

Se ha vendido el trigo álaga de 45 á 50 reales fanega, según la clase, rojo de 35 á 43 y mocho de 43 á 45, la cebada en paneres de 23 á 23 y 1/2, para la siembra y clases selectas de 24 á 26, centeno de 29 á 30 y yeros de 35 á 36.

La narina de primera calidad á 16 y 1/2 reales arroba, de segunda á 15 y 1/2 y de tercera á 14 á 1/2, salvado de 5 y 1/4 á 5 y 1/2, comidilla á 7 y harinilla á 8 y medio.

—En la pescadería se han vendido angulas frescas á 2 pesetas el kilo, en vinagre á 1,20 y merluza á 2.

Se nota bastante escasez de pescados de mar.

Ostras frescas.—En el puesto núm. 1, de la pescadería las hay á diario al precio de 0,75 pesetas docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 11 bueyes, 18 carneros, 2 terneras y 8 cerdos.

—En el banco regulador el precio del tocino y lomo es el de 1,56 y 1,66 pesetas el kilo.

Mil pesetas ó más gastadas procurando en vano alcanzar lo que un **emplasto de fieltro rojo del Dr. Winter** (ó sea de Bayeta encarnada perforada) logró. El señor Alvarez de Alquito sufrió de reumatismo en la pierna izquierda durante siete años, teniendo que guardar cama las tres quintas partes de ese periodo, y gastó más de mil pesetas en medicinas y recetas sin obtener alivio.—Compró por milagro dos **emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter** y lo curaron por completo, según el mismo

EL ENYESADO DE LOS VINOS

En estos días está efectuando el Laboratorio Municipal diferentes ensayos de vinos, de orden de la alcaldía y al objeto de garantizar la salud de los consumidores.

Son muchos los vinos que se dan como enyesados por el director del Laboratorio y como que esta cuestión interesa por igual á vendedores y consumidores, vamos á recordar á unos y otros las disposiciones vigentes en la materia.

Créese por algunos que la prohibición del enyesado es moderna, y que siempre se había considerado inofensiva dicha preparación.

Sin embargo, para probar lo contrario, y á título de curiosidad, copiamos á continuación un fuero existente en los archivos de Zaragoza, debido á D. Pedro I de Aragón en el siglo XIV:

«Fuero sobre la prohibición de la cal, del yeso y de la sal, puesta en el vino, en las uvas y en las vasijas

»Sufriendo las gentes grandes daños por causa de la cal, del yeso ó de la sal, que se hecha en las uvas, vino, prensas, tinas y otros varios vinarios: Por esta razón, Nos, el Rey predicho, queriendo proporcionar, como es justo, á los aludidos, el oportuno remedio, ordenamos: Que en adelante, bajo ningún pretexto se ponga en nuestro Reino ni cal, ni yeso ó sal en las uvas, vino, prensas, tinas, cubas y demás vasijas, en las cuales son colocadas uvas y vinos.

»Sea arrojado el vino, quemadas las vasijas, y además condenado en sesenta sueldos el que contraviniese á lo dispuesto. La mitad de estas multas sea aplicada á nuestro reino en nuestros lugares, y en los lugares ajenos para los señores de los mismos, y la otra mitad sea del acusador».

Diferentes disposiciones han prohibido posteriormente el enyesado, pero como su enumeración sería larga, nos limitaremos á recordar que nuestras ordenanzas municipales en el artículo 423 determina que tan sólo serán tolerables los vinos que acusen 2 gramos de sulfato potásico.

Sirva lo dicho de advertencia á los compradores para que no adquieran vinos enyesados, si no quieren verse perseguidos por el Laboratorio municipal, que en cumplimiento de la legislación vigente, dará como nocivos los vinos que tengan más de los dos grados tolerados.

Compren, pues, con esta condición, si de buena fé comercian, y si no, que se atengan á los resultados.

FERROCARRIL DE ZALLA Á SOLARES.

Hemos recibido una circular de la junta nombrada para llevar á cabo la suscripción para los estudios de dicho ferrocarril, los cuales ha llevado á efecto el ingeniero D. Valentín Gorbeña, con el personal á sus órdenes.

He aquí algunos de los datos que en dicha circular se consignan:

«Resulta de los estudios hechos que la línea tendrá un recorrido de 81 kilómetros desde la estación de Aranguren (Zalla), donde empalma con el ferrocarril del Cadagua, hasta la de Orejo, punto de empalme con el de Santander á Solares.

El presupuesto de la línea asciende á pesetas 8.721.088,76, calculado con todo detalle y escrupulosidad por el referido ingeniero.

El cálculo de productos del proyectado ferrocarril, hecho con la moderación que debe observarse en esta clase de trabajos, arroja un rendimiento de 7,34 por ciento al capital acciones.

Estos satisfactorios datos que han traslucido al público, han producido desde luego sus naturales efectos, y está ya cubierto el capital de cuatro millones de pesetas en acciones, que la Comisión considera necesario, para formar la Compañía que ha de llevar á cabo el proyecto.

Sin embargo, como la junta general de accionistas pudiera creer conveniente ampliar el capital acciones, se ha decidido continuar la suscripción y tenerla abierta hasta el día 24 del actual, que será cerrada definitivamente.

La Compañía ha creído conveniente establecer plazos fijos trimestrales de diez por ciento, para efectuar el pago de las suscripciones, cuya condición, que favorece grandemente á los suscriptores, en nada perjudica á la buena marcha de la Compañía.»

El proyecto será de segura utilidad para los capitales que en él se interesen, y así lo hacen creer los nombres de opulentos capitalistas de Bilbao y Santander que figuran ya en la lista de suscriptores, teniendo para Burgos excepcional importancia esta línea, por hallarse íntimamente relacionada con los proyectos ferroviarios de esta provincia, próximos á realizarse, según todos los indicios.

Con gusto, pues, vemos el éxito que hasta ahora vá obteniendo un proyecto que, seguramente ha de resultar beneficioso para una buena parte de la provincia de Burgos.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

La cámara francesa ha dado en la sesión de ayer un voto de confianza al Gobierno, obteniendo este una mayoría importante, si se toma en cuenta el estado de descomposición del parlamento francés.

Las gentes acogieron aquí este resultado, en los primeros momentos con evidente satisfacción, creyendo que la causa de nuestros vinos estaba ganada ó poco menos.

Pero juzgada la cuestión con más serenidad de espíritu, no se halla motivo para grandes entusiasmos.

Claro es que si el Gobierno francés está dispuesto á dar la batalla á los proteccionistas, bueno es saber que en las cámaras donde se ha de reñir la lucha, cuenta con gran mayoría.

Pero hay que tener presente que la cámara sólo aprobó ayer la conducta política del Gobierno, y esto no implica que apruebe también lo que pretenda hacer con la proposición de los vinos.

Además el diferir la discusión de este asunto implica el peligro de que, de aquí al ocho de Marzo, la volubilidad de la cámara pueda negar el apoyo del Gobierno cuando más lo necesitemos.

Hay pues, que estar sobre aviso, no tirar todavía las campanas al vuelo.

*
*
*

Mañana vuelve á reunirse la Junta central del Censo, y por esta causa es muy probable que no haya consejo, por tener que asistir á ella los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Quedan todavía algunas reclamaciones y consultas de relativa importancia, y es posible que alguna de ellas dé lugar á largo debate.

Por esto, pues, el señor Sagasta no ha dicho si mañana reunirá al Consejo porque se propone asistir á la Junta.

*
*
*

El señor Salmerón es probable que marche mañana á Zaragoza, por más que teniendo en cuenta que mañana se reúne la Junta del Censo, es posible que aplase su viaje hasta el domingo.

El señor Salmerón lleva su reserva en este punto, al extremo de no decir á sus más íntimos amigos la fecha en que saldrá de Madrid.

*
*
*

De la catástrofe ocurrida en la mina «Imprevista» de Mazarrón, no se tienen otros detalles que los que ayer telegrafié.

El alcalde que estaba en Tetana en uso de licencia, ha salido para dicho punto.

También han salido de Murcia el ingeniero jefe de minas de la provincia y el jefe de la guardia civil con fuerzas, para coadyuvar á los trabajos que se están practicando en la mina.

Hoy ha sido extraído otro cadáver.

* *

Confirmando lo que decía ayer respecto á la reunión de los académicos, que se verificó anoche.

No tuvo otro objeto que cambiar impresiones sobre los que aspiran á ocupar los sillones vacantes por el fallecimiento de Martos y Zorrilla.

Después de hecha la reelección parece que convino la mayoría de los asistentes votar al padre Ceferino Gonzalez y al señor Colmeiro.

La elección se verificará cuando haya trascurrido un mes, desde la muerte del insigne poeta Zorrilla.

* *

Esta tarde á primera hora se han reunido en el Café nuevo de San Luis expendedores de cerillas al pormenor en kioscos, puertas de café y puestos al aire libre.

Han acudido unas setenta personas.

Una comisión dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del representante de la Compañía Arrendataria, el cual les dijo que sólo podía conceder el 7 por 100 de comisión, y el minimum del pedido debía ser de quince gruesas de cajas.

La reunión convino en que esas condiciones eran sumamente desventajosas, puesto que hasta ahora han venido sacando un producto de 40 al 45 por 100 en la venta de cajas de cerillas.

Hablóse en el sentido de desistir de la venta en absoluto, y que para comodidad de los parroquianos de los cafés se encargarán los camareros de salir á buscar cerillas cuando aquellos lo pidieran.

A esto último se opuso el dueño del Café Universal, opinando que al parroquiano no se le debe privar de ninguna comodidad, y que por su parte se proveería de cerillas para todo aquel concurrente al café que las pidiera.

Por fin se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

1.º Que la Compañía conceda á los vendedores el 25 por 100 de comisión.

2.º Que el minimum de adquisición sea una gruesa.

Y 3.º Que si no se admiten estas condiciones, los dueños de kioscos, puertas de café y puestos al aire libre, se dejará de vender cerillas.

* *

En las reformas de Marina que ayer firmó lo Reina, se calcula que se obtendrán cuanpo surtan sus efectos las siguientes economías:

En el Cuerpo General 696 250 pesetas; en infantería de Marina,

580.250; en la Administración, 391.500; en Sanidad de la Armada, 160.500; en el Cuerpo Jurídico; 24.500; en el de Archiveros, 69.250; en el de Vigias, 30.500; en el de Astrónomos, 8.250, y en los porteros, 27.250. Total 1.988.250 pesetas.

Como al personal existente se le respetan sus derechos, estas economías no se obtendrán hasta que vayan ocurriendo vacantes.

En la tropa de infantería de Marina también se harán economías, que aún no están calculadas.

En el Cuerpo general resultarán las siguientes excedencias:

Un vicealmirante, 4 contraalmirantes, 8 capitanes de navío de primera clase, 4 capitanes de navío, 17 capitanes de fragata, 18 tenientes de navío de primera clase, 29 tenientes de navío y 77 alferes de navío.

* * *

Mister Palmer, que llegó esta mañana de Londres ha conferenciado á las cuatro con el ministro de Marina, y le ha pedido una entrevista en su presencia con el señor Martinez Rivas.

El señor Cervera ha accedido á la pretensión.

Parece que se trata de las proposiciones para encargarse del astillero la antigua sociedad del Nervión.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.— Reales decretos sobre reformas en su departamento.

Marina.— Reales decretos, también sobre reformas en el ministerio.

El ministro de Fomento, Sr. Moret, ha concedido á la Academia de la Historia 2.000 duros, y aquella corporación ha acordado destinarlos á la impresión del Código de Alarico.

Valladolid, cuna del célebre poeta D. José Zorrilla, se dispone á celebrar una velada literaria que seguramente revestirá honores de verdadero acontecimiento.

Se han personado en Madrid los señores Sierra (D. Salvino) Taladril y Cantalapiedra, comisionados por el Ayuntamiento de Valladolid, para organizar los asuntos preliminares relacionados con la velada.

Por deferencia á dichos señores y á Valladolid, el eminente tribuno D. Emilio Castelar, no obstante sus abrumadoras ocupaciones y la importancia que el trabajo necrológico representa, ha prometido cantar con su mágica palabra las glorias del inmortal autor del *Tenorio*.

Los comisionados, que trabajan con actividad para el mejor resultado de sus gestiones, han conseguido que lean versos inéditos los señores Nuñez de Arce, Ferrari y Cano, y se proponen que asistan á dicho acto el señor Gamazo y el ministro de Fomento.

Un periódico ha propuesto al ministro de Hacienda el siguiente medio para descubrir la riqueza oculta.

«Publicar en la *Gaceta* un decreto disponiendo que toda finca rústica ó urbana que fuera denunciada por estar probada la ocultación parcial ó total de su riqueza será adjudicada al denunciante, dándole posesión en el acto previa la escritura correspondiente.

Para evitar perjuicios á los contribuyentes de buena fé, se concedería un plazo improrrogable para hacer voluntariamente la declaración de la riqueza que no tributa.»

La cristiandad celebra mañana el quincuagésimo aniversario del episcopado del Soberano Pontífice.

Cincuenta años hará, en efecto, mañana que León XIII fué consagrado obispo. Con este motivo se celebrará solemnemente en la Basilica de San Pedro una misa papal.

Pero las grandes ceremonias religiosas, á las que los fieles de todos los países piensan asistir, y para las cuales se organizan en todas partes trenes especiales, se verificarán en los últimos días del mes próximo, y con una semana de intervalo, á fin de evitar una afluencia demasiado considerable en la capital italiana.

INSTANTANEAS.

Merece á mi parecer, plácemes y ser animado en su empresa el reputado ingeniero-artista de Bilbao, Sr. D. Pablo Alzola, por la campaña noble, generosa y simpática que ha emprendido en favor de lo que pudiéramos llamar la democracia de la estética, es decir, de la estética llevada á la vida pública, nacional, á todos los elementos de vida plástica del pueblo entero, de los hogares humildes, á las calles, á los edificios del Estado.... Su obra (publicada recientemente y que ya va obteniendo una buena acogida) titulada *El Arte Industrial en España*, es un resumen lleno de doctrina y erudición, de cuanto importa tener en cuenta para procurar que á la nueva vida jurídica del pueblo, dueño á lo menos en la ley de sus destinos, corresponda la renovación del sentimiento de lo bello que se revela en cuantos objetos puedan reflejar plásticamente un ideal de altura, digno de una civilización adelantada y realmente democrática.

La verdad y seriedad sincera y noble con que el pueblo griego en general es dueño de sí, se debía principalmente acaso á la armonía que con gran naturalidad, sin esfuerzo, sabía conservar entre el dominio de las ideas abstractas y el dominio de la realidad tangible, bella, graciosamente apropiada.

Se ha dicho mil veces, y con razón, al defender la necesidad de que los pueblos que han conquistado la soberanía se instruyan, que el complemento necesario de la libertad y la autonomía, es el saber reflexivo, que sólo se adquiere con una educación nacional, popular, metódica é intensa: pues bien, se puede añadir que el pueblo no será un soberano digno de su poder, si á ese saber general de pura inteligencia, no agrega el gusto de lo bello en todas las manifestaciones de la vida pública y aun de la privada.

Yo confieso, que cuando veo á las masas en clubs, motines, plazas públicas, etcétera, etcétera, disertar acerca de política y economía, no menos que lamento el extravío é incoherencia de muchas de sus teorías (defectos de que no tienen ellas la culpa principal) lamento también, y esto si que me repugna más, sus toscas maneras, su falta de sensibilidad para todo lo delicado y gracioso, la facilidad con que hablan de organizar una sociedad en que fuera imposible la vida libre de la belleza...

Por este camino se vuelve á la barbarie, tal vez más de prisa que por el camino de las utopías sociales incongruentes y paradójicas...

Libros como *El Arte Industrial en España*, contribuyen mucho á librar al país de semejantes oscuridades, ofreciéndole la luz de la belleza, señalando las tradiciones estéticas de la nación, en las que el patriotismo más legítimo tiene alimento no menos digno que en los recuerdos de hazañas políticas y belicosas; indicando las esferas en que debe moverse para *hermosear* la vida y ennoblecer por ende el espíritu, así la acción particular como la colectiva, principalmente la del Estado, ya sea en la esfera nacional, ya en la local y provincial.

El libro, que de todas veras recomiendo, se divide en tres partes. En la primera, la general, se trata de la importancia de la estética y de los progresos de las industrias en relación á lo bello, consagrándose el segundo capítulo á la historia del Arte en España. La segunda parte tiene por epígrafe común éste: «Del ornato en las casas y las poblaciones» y ofrece mucho interés y novedad.

Para complemento de esta parte viene el interesantísimo libro de D. Francisco Giner acerca del mobiliario en su relación estética.

La tercera y última parte, la de más interés para gobernantes y clases industriales, se refiere á la enseñanza técnica y artística.

Mi enhorabuena, señor Alzola.

Clarín.

17 Febrero 93.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62'37, 62'60, 62'50.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62'50, 62'43.

Buenos Aires 16.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer 318.

Londres 17.—La reina Victoria llegará hoy á Windsor.

Washington 17.—El presidente señor Harrison, ha dirigido al Congreso un mensaje recomendando la anexión de las islas Hanoi ó Sanwich. Tanto los derechos de los extranjeros, residentes en ellas, como los de los indígenas serán respetados.

Los tratados celebrados con las naciones extranjeras serán declarados nulos.

Marsella 17.—Todos los periódicos publican artículos declarando que no existe en esta población la menor huella de enfermedades sospechosas. Además dicen que algunos cónsules extranjeros han aprovechado la alarma, tomándola como pretexto para reducir el movimiento comercial de este puerto en provecho de otros extranjeros. Los cónsules rechazan indignados semejante acusación.

Las Palmas 17 (Gran Canaria).—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Con gran brillantez se están verificando en esta ciudad las fiestas en honor de los bravos marinos que tripulaban la nao «Santa María».

Ayer se cantó en la Catedral un solemne «Te Deum», al que asistieron todas las autoridades, el comandante y los oficiales de la nao y las personas más distinguidas de la población.

Terminado el acto religioso dirigiéronse procesionalmente autoridades é invitados á la iglesia, en la que el inmortal descubridor de América estuvo orando á su arribo á este puerto y antes de continuar su viaje al Nuevo Mundo.

Con toda solemnidad se descubrió una lápida que conmemora aquella visita de Colón, colocada en la capilla donde elevó sus oraciones.

La nao continúa siendo visitada por miles de personas. A los costados de la «Santa María», se vé constantemente un gran número de pequeñas embarcaciones, á bordo de las cuales hay multitud de curiosos que la examinan.

Las fiestas populares muy concurridas.

El gran banquete celebrado en honor de la oficialidad de la nao, estuvo brillante, reinando entre los comensales patriótico entusiasmo.

Después verificóse el baile que estuvo muy concurrido y duró hasta hora avanzada de la noche.

Paris 17.—Fué muy importante el discurso del conde de Caprivi en el Parlamento alemán, sobre la crisis agrícola en general

«No se puede impedir—dijo—con medidas gubernativas, la falta de brazos para la agricultura, y la corriente natural y constante que lleva á los hombres del campo á las ciudades, y la emigración marchando hacia Occidente».

Reconoció que los derechos de importación sobre los cereales constituyen un verdadero sacrificio para el país que se vé obligado á pagar más caro, pero—añadió—que no había más remedio que apelar á ellos para salvar de la ruina á la agricultura.

Paris 17.—En nuestro mercado bursatil, se observa hoy bastante calma. En el exterior español particularmente se han hecho á primera hora muy pocas operaciones. La renta francesa se cotiza alrededor de 98'55 y el exterior español entre 62'56 v 62'50.

Viena 17.—La princesa Maria Valeria ha dado á luz felizmente un niño en el palacio de Wels.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrífugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

El Dr. Chervin, director del Instituto de Tartamudos de Paris, empezará en Madrid (hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse la vispera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso ed 1894.

TALLERES

de

ENGUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CRESPO, CAMISERO

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha trasladado su nuevo taller de camisería á la calle de la Paloma, núm. 7, cuarto núm. 2.

Se hacen toda clase de arreglos y confección de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Se ponen cuellos, pecheras y puños.

Recibiendo aviso se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Precios muy económicos, con esmerado corte y confección.

Paloma 7, cuarto número 2.

Se necesitan buenas oficiales.

DROGUERÍA DE AGAPITO MARQUINA GALLO

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 17.—Burgos.

En esta acreditada casa encontrarán sus favorecedores un completo surtido en el ramo de droguería, así como la pureza y economía posible en los mismos, encontrándose al frente de ella en propiedad, con 30 años de práctica en una de las principales casas de esta capital.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCKETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 18.—8,45 m.

Segun noticias de Mazarrón (Murcia) se ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de los desgraciados obreros que perecieron asfixiados en la mina «Impensada»

Una pobre mujer ha perdido en la catástrofe á sus cuatro hijos, y se encuentra inconsolable.

Dos de los obreros que se dedicaban á la extracción de cadáveres se encuentran en estado grave, por haber aspirado la atmósfera malsana de las galerías.

MADRID 18.—9,10 m.

Los últimas partes, de Marsella afirman que la salud pública es buena en aquella población, sin que haya vuelto á registrarse ningun caso sospechoso.

Son muy comentadas las noticias que se reciben del acorazado «Pelayo», el cual ha sufrido graves averías y estuvo á punto de encallar cerca del Ferrol.

MADRID 18.—10 m.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que los alcoholes y aguardientes existentes en las fábricas y almacenes el día 15 de Diciembre y se hallan comprendidos en las declaraciones, no estén sujetos á nuevo impuesto.

Para dar salida á las existencias, habrán de cumplirse los requisitos que exige el artículo 36 del Reglamento, excepto en lo referente á la carta de pago cuando se trate de alcoholes y aguardientes vínicos.

MADRID 18.—12 t.

Dicen de Cadiz que ha producido pésimo efecto en la opinión pública el resultado de la causa contra los anarquistas por disparo de petardos.

Todos los procesados han sido absueltos y quedan completamente libres, á excepción de Salvoechea que se halla sujeto á una causa que se le sigue en Jerez.

MADRID 18.—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,30. Idem fin de mes, 68,35.

Idem exterior, 73,75. Idem Deuda amortizable, 77,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,15.

Idem idem de 1890, 98,00.

Acciones del Banco de España 349,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 150,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,90.

Idem sobre Londres 29,46.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,25.

Mercado sostenido.